



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 22 de ABRIL de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1377 de fecha 24 de marzo de 2026, de adjudicación del servicio de peluquería y barbería a prestar en la Residencia Asistida Provincial, centro dependiente de la Diputación Provincial de Salamanca.

3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1565 de fecha 1 de abril de 2026, aprobando el expediente de contratación de los servicios relativos a la organización y celebración de cuatro campamentos de actividades náuticas y de multiaventura de verano, distribuidos en cuatro lotes. Destinados a escolares pertenecientes a Municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Salamanca, año 2026. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26C.2.1.0007**

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 1568 de fecha 1 de abril de 2026, aprobando el expediente de contratación del servicio y suministro relativos a la organización y equipamiento de los archivos municipales de los ayuntamientos de varios municipios de la Provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26C.2.1.0009**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 17 de abril de 2026



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez